



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Resolución de Gerencia General N° 014 -2017/IRTP

Lima, 23 ENE 2017

VISTO: el Informe N°010-2017-OF/IRTP de fecha 13 de enero de 2017, emitido por la Oficina de Filiales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Jefe de la Oficina de Filiales comunicó a esta Gerencia General que el señor Gary Jim Balarezo Carranza - Jefe Zonal de la Filial Jaén (encargado de las filiales de Tarapoto y Chiclayo) hará uso de siete (07) días de vacaciones, a partir del 23 de enero del año en curso;

Que, en atención al documento del visto, esta Gerencia General según proveído N°272 de fecha 17 de enero de 2017, autorizó encargar al señor Galo Biaggio Lucio Dileo Villacorta - Jefe Zonal de la Filial de Trujillo, las funciones de las Jefaturas Zonales de las filiales de Jaén, Tarapoto y Chiclayo, del 23 al 29 de enero del año en curso;

Que, el movimiento de personal denominado "Encargatura" se encuentra establecido en la Directiva N°002-2002-IRTP "Normas para los Movimientos de Personal";

Que, en consideración a la excepcionalidad y temporalidad de los encargos, establecido en el literal c) del numeral 6.3.3 de la Segunda Modificatoria de la directiva aludida, resulta pertinente proceder con la encargatura;

Que, el numeral 6.3.4 de la citada directiva, establece que el encargo dentro del mismo nivel jerárquico es aquel que se realiza entre servidores o funcionarios del mismo nivel jerárquico, en cuyo caso tratándose de encargaturas excepcionales y temporales, no es exigible lo dispuesto en el punto 6.3.3 b) y no podrá exceder el periodo presupuestal;

Con el visto bueno de Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría Legal y Oficina de Administración de Personal, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N°056-2001-ED.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la encargatura de funciones de las Jefaturas Zonales de las filiales de Jaén, Tarapoto y Chiclayo, al señor **Galo Biaggio Lucio Dileo Villacorta** - Jefe Zonal de la Filial de Trujillo, por un periodo de siete (07) días, del 23 al 29 de enero de 2017.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y
TELEVISION DEL PERU - IRTP

Abog. KARIM E. MAKHLUF SALEM
Gerente General (e)